



RV: CAL21923 RV: COMUNICA AUTO 2022-00143-00 APLAZA AUDIENCIA INICIAL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 02/12/2024 7:50

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (289 KB)

2022-00143-00 ARD- CHACHINOY vs POLINAL.pdf;

19528

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: sábado, 30 de noviembre de 2024 11:44

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Asunto: CAL21923 RV: COMUNICA AUTO 2022-00143-00 APLAZA AUDIENCIA INICIAL

Apreciados señores buen día:

Adjunto este trámite para su gestión.

NOTA: Si este trámite no es de su competencia, por favor devolverlo de manera INMEDIATA a este mismo correo.

Cordial saludo,

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ENTIDAD COOPERATIVA

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO



Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: **Jorge Humberto Martínez Luna** Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Juzgado 04 Administrativo - Nariño - Pasto <jadmin04pso@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2024 4:51 p. m.

Para: procjudadm95@procuraduria.gov.co <procjudadm95@procuraduria.gov.co>; notificaciones judiciales <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>; javier castillo <notificaciones.pasto@mindefensa.gov.co>; GISEL MARISOL MAIGUAL CASTILLO <gisel.maigual@correo.policia.gov.co>; denar.notificacion@policia.gov.co <denar.notificacion@policia.gov.co>; denar.grune@policia.gov.co <denar.grune@policia.gov.co>; defensajudicial@outlook.com <defensajudicial@outlook.com>; polaangelicachachinoy@gmail.com <polaangelicachachinoy@gmail.com>; fdogueom@gmail.com <fdogueom@gmail.com>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; notificaciones@gha.com.co <NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO>; benjaminvillota@hotmail.com <benjaminvillota@hotmail.com>; Ximena Melecio Ceballos <suymat@hotmail.com>

Asunto: COMUNICA AUTO 2022-00143-00 APLAZA AUDIENCIA INICIAL

REPÚBLICA

DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE PASTO – NARIÑO
CARRERA 23 No. 19 -10 TERCER PISO
TEL. 7224055

REF.- PROCESO NO.: 520013333004-2022-00143-00
M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARCIAL CHACHINOY CHAÑANG Y OTRO
DEMANDADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO

ASUNTO: COMUNICA AUTO APLAZA AUDIENCIA INICIAL

Cordial Saludo,

Para su conocimiento y demás fines pertinentes legales, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito remitir copia de la providencia proferida por el Juzgado el día 29 de noviembre de 2024.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO ALVAREZ PAZ

Secretario

adm04pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. (+57) 722 4055

Edificio Chávez Carrera 23 # 19 -10

Piso 3.

Pasto – Nariño – Colombia

www.ramajudicial.gov.co

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. Se solicita confirmar el recibo de esta comunicación.

Correo Electrónico para respuestas

adm04pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a este Despacho, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999).

La presente notificación se surte mediante éste medio en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura, como también en virtud al Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure

that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
